



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Historia del Arte Moderno

1. Denominación de la asignatura:

Historia del Arte Moderno

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

6009

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materiá: “Fundamentos del Mundo Moderno” / Módulo 3: “Mundo Moderno: Del Renacimiento a la Ilustración”

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

René Jesús Payo Hernanz. rpayo@ubu.es

4.b Coordinador de la asignatura

René Jesús Payo Hernanz. rpayo@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 2º, Semestre 3º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES:

CG01: Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas

CG02: Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.

CG03: Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.

CG05: Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.

CG08: Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.

CG11: Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma

CG12: Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.

CG13: Estar habituado para moverse en un contexto internacional y pluricultural.

CG14: Tener hábito de trabajo en equipos interdisciplinarios.

CG20: Haber interiorizado un compromiso ético con la cultura de paz y los valores democráticos.

CG21: Haber desarrollado dotes de percepción visual y de lectura del entorno.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE03: Conocimiento básico del hecho artístico y de los distintos lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia.

CE05: Conocimientos básicos de iconografía.

CE09: Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.

CE13: Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jerarquizar esa información de forma coherente.

CE14: Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Conocer la génesis y características de las manifestaciones artísticas del Mundo Moderno, siglos XVI a XVIII. - Analizar las manifestaciones artísticas del Mundo Moderno occidental, los factores que las determinaron y la evolución de las formas. - Aprender a comentar y clasificar con propiedad las obras estudiadas. - Aprender a utilizar correctamente los conceptos, categorías y métodos típicos propios del Historiador del Arte.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. El Renacimiento en Italia. Siglos XV y XVI Arquitectura Escultura Pintura 2. El Renacimiento en España. Siglos XV y XVI Arquitectura. Escultura. La pintura. 3. El Barroco en Italia. Arquitectura Escultura Pintura



4. El Barroco en España

Arquitectura

Escultura

Pintura

5. Otros ámbitos del Renacimiento y Barroco europeos

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CABEZAS LÓPEZ, A., (2017) Historia del arte en España [Recurso electrónico], Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 978-84-369-5427-2, http://ubucatuubu.es/search~S4*spi?/XCabezas+L{226}opez&searchscope=4&SORT=D/XCabezas+L{226}opez&searchscope=4&SORT=D&extended=0&searchorigarg=X&SUBKEY=Cabezas+L%C3%B3pez/1%2C2%2C2%2CB/frameset&FF=XCabezas+L{226}opez&searchscope=4&SORT=D&1%2C1%2C.

CAMÓN AZNAR, J., (1996) La pintura española del siglo XVI, Espasa-Calpe, Madrid,

CHECA CREMADES, F., (1988) Pintura y escultura del Renacimiento en España: 1450-1600, Cátedra, Madrid,

IZQUIERDO ARANDA, T., (2017) Historia del arte II [Recurso electrónico], Tirant lo Blanch, Valencia, 9788491694847, http://ubucatuubu.es/search~S4*spi/?searchtype=X&searcharg=+Izquierdo+Aranda%2C+Teresa.&searchscope=4&sortdropdown=-&SORT=DZ&extended=0&SUBMIT=Buscar&searchlimits=&searchorigarg=XCabezas+L%7B226%7Dopez%26SORT%3DD.

IZQUIERDO ARANDA, T. y BUENO CAMEJO, F. C., (2017) Historia del Arte II [recurso electrónico], Tirant lo Blanch, Valencia, 9788491694847, <https://biblioteca-nubedelectura-com.ubu-es.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/show/9788491694847?showPage=0>. 7-49

JANSON, H. W., (1999) Historia general del arte. 3. Renacimiento y Barroco, Alianza, Madrid,

JANSON, H. W., (1999) Historia general del arte. 4. El mundo de lo moderno, Alianza, Madrid,

MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., (2002) Historia el arte español moderno y contemporáneo, 4ª, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid,

MARTÍNEZ RIPELL, A., (2000) El Barroco en Europa, -, Madrid,

PIJOÁN, J., (2000) Historia General del Arte: Arte Barroco en Francia, Italia y Alemania, siglos XVII y XVIII, Espasa Calpe, Madrid,

SAZATORNIL RUÍZ, L. y JIMENO, F (eds.), (2014) El arte español entre Roma y París (siglos XVIII y XIX): intercambios artísticos y circulación de modelos, Casa de Velázquez, Madrid, 9788415636915, http://ubucatuubu.es/search~S4*spi/?searchtype=



X&searcharg=El+arte+espa%C3%B1ol+entre+Roma+y+Par%C3%ADs&searchscope=4&sortdropdown=-&SORT=DZ&extended=0&SUBMIT=Buscar&searchlimits=&searchorigarg=XCabezas+L%7B226%7Dopez%26SORT%3DD.

SUÁREZ QUEVEDO, D., (1999) Renacimiento y Manierismo en Europa, -, Madrid,

VV.AA., (2006) El Arte del Renacimiento, Larousse, Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

PARTRIDGE, L., (2007) El Renacimiento en Roma, Akal, Madrid,

SAZATORNIL RUIZ, L. y JIMENO, F. (eds.), (2014) El arte español entre Roma y París (siglos XVIII y XIX). Intercambios artísticos y circulación de modelos, Casa de Velázquez, Madrid,

https://ubucat.ubu.es/permalink/34BUC_UBU/2jbof9/alma991000194679705771.

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE03, CE05 CE13, CG02,	36	10	46
Prácticas (seminarios, visitas y excursiones, exposiciones públicas, etc.)	CE03, CE05, CE14, CG02, CG03, CG05, CG14,	12	16	28
Examen	CE03, CG05, CE13, CG08,	2	35	37
Tutorías	CG02,CG05	2	0	2
Realización de trabajos, informes, memorias, pruebas de evaluación	CE13 CE14, CG02, CG03, CG05, CG14,	2	35	37
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Evaluación formativa y continua, atendiendo al Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos aprobado por el Consejo de Gobierno de 23/03/2010 y modificado por el Consejo de Gobierno del 29 /07/2019 (BOCYL, 09/08/2019). Para poder aprobar la asignatura es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación en cada procedimiento de evaluación previsto. La calificación global será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación.

Si el estudiante no superase la puntuación mínima para cada uno de los procedimientos a evaluar, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Los alumnos podrán optar a Matricula de Honor cuando su nota final sea igual o superior a 9. El número de Matriculas de Honor no puede superar el 5% de los alumnos matriculados en las dos modalidades, presencial y online.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	40 %	40 %
Prácticas	40 %	40 %
Trabajo	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

En caso de ser admitida, a los estudiantes se les exigirá: examen (40%), realización de dos trabajos de prácticas de alguno de los temas (20%) y trabajo final (40%). En segunda convocatoria se podrán recuperar todas las pruebas, trabajos y actividades dirigidas.

Los alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria podrán mejorar su calificación realizando el ejercicio correspondiente a la Prueba Final. La nueva calificación deberá superar a la obtenida anteriormente. El estudiante deberá



comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dichas pruebas con una antelación mínima de dos días lectivos.

- PROGRAMA CANTERA:

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

- ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

Para los estudiantes de intercambio se podrá flexibilizar el sistema de evaluación con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudiera presentarse. En todo caso, este será modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes. Todos los cambios se acordarán de forma consensuada entre el alumnado de intercambio y el profesor.

- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS DE GRADO

La evaluación se realizará mediante examen único y por escrito consistente en dos pruebas: teórica y práctica, a realizar consecutivamente:

- . Prueba de contenidos teóricos, con preguntas de temática transversal específicas de la materia.
- . Prueba de carácter práctico consistente en el comentario y relación de diversas imágenes relacionadas con la materia y el temario.

Criterios de Evaluación

- . Prueba de contenidos teóricos: 40%
- . Prueba de carácter práctico: 60%

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Medios audiovisuales:

- Cañón y proyector de diapositivas.
- Vídeo.
- Ordenador
- Fotocopias
- Skype empresarial

Biblioteca especializada del Área de Historia del Arte de la UBU.

Fotocopias escogidas

Medios virtuales

- Plataforma Moodle.
- Correo Electrónico

APOYO TUTORIAL

- Tutorías grupales.



- Tutorías individuales con horario reglado. Sobre esta cuestión véase la página web del Grado: Información Académica, apartado Orientación y tutorías y Tutorías Académicas:<http://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-historia-y-patrimonio>

13. Calendarios y horarios:

Véase página web del Grado: Información Académica, apartado en el que se recogen horarios y aulas, calendario académico y horarios de tutorías académicas:
<https://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

14. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2021-2022		
TITULACIÓN	Grado en Historia y Patrimonio	
CURSO	2º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Historia del Arte Moderno/ 6009	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Básica	6
COORDINADOR/A	René Jesús Payo Hernanz	
PROFESORADO	René Jesús Payo Hernanz	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> La presente asignatura se incluye en el Grado en Historia y Patrimonio, por lo que la adaptación al escenario B en esta asignatura no requiere establecer la modalidad de enseñanza combinada presencial y virtual indicada en el plan aprobado, puesto que la ratio de alumnos por aula permite mantener sin dificultad la distancia de seguridad. Por lo que la docencia continuará siendo presencial, respetando en todo momento las medidas sanitarias propuestas por las instituciones. Las actividades que se tiene previsto desarrollar fuera del aula, fundamentalmente visitas, se verán sujetas a las condiciones que establezca la institución a visitar. En caso de que no se pudieran llevar a cabo de una manera satisfactoria por los condicionantes impuestos estas se cancelarían sustituyéndose por una actividad virtual, previamente consensuada con el alumnado, relacionada en la medida de lo posible con la temática prevista para la actividad presencial. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Se adaptará la metodología prevista al nuevo escenario, en todo caso se promoverán las actividades que permitan una evaluación continua. - Clases teóricas: se efectuarán por medios virtuales, combinando las lecciones magistrales para la presentación general de los temas por parte del profesor, con el trabajo personal tutorizado y la disposición de todos los materiales necesarios a través de la plataforma. Cada tema se cerrará con una clase virtual donde resolver las dudas del alumnado y la presentación, por parte del profesor, de problemas o casos prácticos que deberán resolverse durante el tiempo de la clase. Se realizarán		



cuestionarios virtuales para evaluación de los temas. Se mantendrá en la medida de lo posible el horario establecido, siempre atendiendo a las eventualidades.

- Prácticas: se centrarán en la realización de los comentarios previstos en cada unidad temática. Mientras, visitas se sustituirán por una actividad virtual, consensuada previamente con el alumnado, relativa a la temática sobre la que iban a versar. Pasarán a tener especial importancia la realización de las múltiples actividades virtuales implementadas en la plataforma.

- Trabajo final: se mantiene en los mismos términos, adaptando su gestión a vías telemáticas y/o virtuales.

- Examen: se adaptaría para su realización virtual y se reduciría la extensión y el tiempo de realización (entre 1 y 1,30 horas).

CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

En caso de que fuera necesario, la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos/as. De la misma manera, se contemplaría la posibilidad de realizar tutorías virtuales cuando estas sean grupales o individuales previa petición del alumnado.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Las tutorías, previa cita y procurando respetar los horarios establecidos, se efectuarían de forma virtual. También se complementarían con la atención a través del correo electrónico y la participación en los foros de dudas y chats establecidos en la plataforma.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizarlas atendiendo a las exigencias sanitarias.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación de los bloques de contenido a través de la asistencia virtual a las clases, intervención en foros y realización de las actividades implementadas en la plataforma (como cuestionarios) (Se introduce este nuevo procedimiento para potenciar la evaluación continua)	30%	30%
Preparación, de forma colaborativa, de las partes de los temas consensuadas previamente y exposición virtual de las mismas. (Se introduce este nuevo procedimiento para potenciar la evaluación continua)	10%	10%
Desarrollo de los ejercicios establecidos para los diferentes bloques de temario (Se mantiene el bloque y aumenta su peso con respecto a los escenarios A y B)	30%	30%
Trabajo individual, deberá entregarse al final del curso (Se mantiene el bloque y su peso con respecto a los escenarios A y B)	20%	20%
Examen (Se reduce su duración y peso con respecto a los escenarios A y B con el fin de potenciar los procedimientos de evaluación continua)	10%	10%
Total	100%	100%
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)		
Siempre que sea posible, se respetará el calendario establecido para las pruebas presenciales		
COMENTARIOS		



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

Vicerrectorado de Políticas Académicas

--